#### MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

### PROCESO CAS Nº 021-2012

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DOS SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO

### I. GENERALIDADES

### 1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de 02 Atencion al Usuario

## 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Unidad de Tramite Documentario y Atencion al Usuario.

# 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.

#### 4. Base legal

- a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- B. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo № 075 2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE		
Experiencia	. Experiencia minima de 05meses en la Administracion Publica.		
Formación Académica, grado académico y/o	. Con estudios Secundarios.		
Conocimientos para el puesto y/o cargo	. Conocimiento y manejo del Office basico.		

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Informacion y Orientacion al publico Usuario de los diversos servicios que brinda la Municipalidad en el marco de los requisitos exigidos por el TUPA.
- b. Apoyo al publico usuario en la Organización de Expedientes y Documentos Administrativos a presentar por la mesa de partes.
- c. Apoyo al publicos usuario en el llenado de formularios tales como solicitudes Unicas PÚ,HR, etc.
- d. Revision de Expedientes y Documentos Administrativos para el ingreso de mesa de partes.
- e. Informacion y Orientacion verbal a las Administrados de la fecha proxima de los resultados de su tramite.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	Unidad de Administracion Documentaria y Atencion al Usuario.	
Duración del contrato	Inicio: 01 de febrero de 2012 Término: 30 de abril de 2012	
Remuneración mensual	S/.85000 (Ochocientos cincuenta Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	

# V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

-	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
co	nvocatoria		
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional www.munives.qob.pe	del 19 al 25 de enero de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadística
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente direccion : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolucion S/N	Los dias 26 y 27 de enero de 2012 Hora : Desde las 8:00am hasta las 04:00am	Mesa de Partes del Palacio Municipal Central
SE	LECCIÓN		4,
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado .	El dia 30 de enero de 2012	Unidad de Desarróllo de Recursos Humanoss.



4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos	El dia 30 de enero de 2012 Hora : Desde las 9:00am hasta las 4:30 pm	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional www.munives.qob.pe link Convocatoria CAS.	El dia 31 de enero de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y
su	SCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
6	Suscripción del Contrato	El dia 31 de enero de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.

#### VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		
a. Experiencia	20%		10 Puntos
b. Formacion Profesional	5%		10 Puntos
c. Conocimiento	15%		20 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum			40 puntos
EVALUACIONES	40%		
a. Evaluacion de Conocimiento	30%	20 Puntos	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones			30 Puntos
ENTREVISTA	20%		
Puntaje en la Entrevista Personal			30 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 80 puntos.

### VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

### 1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la

## 2. Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convocatoria

## 3. Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos podra solicitar algun otro documento en cualquier etapa del proceso de selección.

# VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

## 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

## IX. BASES GENERALES PARA EL PROCESO DE SELCCION

Procedimientos de Selección :

La conduccion del proceso de selección en todas sus etapas estaran a cargo de la Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.

- a) Evaluacion del Curriculum Vitae Documentado
- b) Evaluacion de Conocimiento.
- c) Entrevista Personal.

